



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEDARH
OFICIO: CGE/OIC-SEDARH-157/2019
Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. a 29 de noviembre de 2019

HUGO MENDOZA NORIEGA
DIRECTOR GENERAL DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
RECURSOS HIDRÁULICOS
P R E S E N T E. –

Con fundamento en los artículos 43, 44 fracción VIII y 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 4º Fracción V inciso b), 29 y demás aplicables del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Clausula QUINTA del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable para el folio 301506 y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, me permito informarle lo siguiente:

Una vez analizados los argumentos y documentos presentados a este Órgano Interno de Control, a través del oficio No. DGDDR/11/075/2019 y MEMORANDUM No. DGDDR/011/92/2019 de fechas 27 y 28 de noviembre del año en curso y recibidos con fecha 28 de noviembre de 2019, mismos que se presentaron para la solventación de las observaciones derivadas de la Auditoría de Cumplimiento con clave C-5 denominada Seguro Agrícola Catastrófico y Pecuario Folio 301506 ejercicio 2018, la cual se realizó a esa Dirección General de Distritos de Desarrollo Rural a su cargo, esta se considera suficiente para el descargo total de las observaciones por lo que queda concluido el proceso de auditoría.

Anexo al presente la Cédula de Seguimiento a la Solventación de Observaciones.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

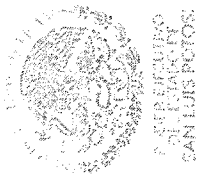
ATENTAMENTE


GUILLERMO SUSTAITA PALOMO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SEDARH



2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga."

COPIAS
Expediente.



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

AUDITORÍA: SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO Y PECUARIO FOLIO 301506 EJERCICIO 2018

NÚMERO: C-5

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL

Fecha de elaboración: 29 de noviembre de 2019

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ÓRGANO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO O	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
Observación 1 Del resultado de la revisión selectiva a 190 expedientes del Seguro Agrícola Catastrófico en algunos casos se determinaron inconsistencias (Anexo 1).	Con Oficio No. DGDDR/11/075/2019 se entrega: Complemento de 9 expedientes del Seguro Agrícola Catastrófico Con MEMORANDUM No. DGDDR/011/92/2019 se entrega: Se gira instrucción al personal de la Dirección General de Distritos de Desarrollo Rural de revisar que los expedientes cumplan con todos y cada uno de los requisitos que establece la Normatividad vigente y elementos técnicos aplicables para evitar observaciones por parte de los Organos Fiscalizadores.	Correctiva: Si Solventa La documentación presentada es suficiente.		
		Preventiva: Si Solventa La documentación presentada es suficiente.		

ELABORÓ

Roxana Dessire Ruiz Reyes

ROXANA DESSIRE RUIZ REYES

REVISÓ Y AUTORIZÓ

Guillermo Sustaita Palomo

GUILLERMO SUSTAITA PALOMO